

# Ayuntamiento reclama que se rectifique el Plan de Cuenca del Júcar con una reserva de 70 Hm<sup>3</sup> para l'Albufera

20M EP NOTICIA [17.12.2021 - 16:14H](#)

*La Junta de Gobierno Local ha aprobado este viernes las alegaciones del Ayuntamiento de València al proyecto del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar ciclo 2022-27, en las que se reclama una reserva de agua para l'Albufera durante el invierno de, al menos, 70 hectómetros cúbicos.*

El vicealcalde y concejal de Ecología Urbana, Sergi Campillo, ha detallado el contenido de las alegaciones y ha señalado la voluntad de diálogo y de alcanzar acuerdos del Ayuntamiento de València.

Campillo ha informado sobre esta decisión de la Junta al término de la reunión ordinaria de este viernes, acompañado por el concejal de Hacienda, Borja Sanjuán.

PUBLICIDAD

Tal como ha recordado el vicealcalde y portavoz municipal, el Estado se halla en estos momentos en fase de elaboración de los Planes Hidrológicos a través de las confederaciones hidrológicas, unos planes "de carácter plurianual y a medio plazo, que son muy importantes, especialmente dado que -ha recordado Campillo- hay una obligatoriedad legal, marcada por la Unión Europea a todos los

Estados miembros, que marca 2027 como año límite para recuperar el potencial ecológico de todas las masas de agua que estén contaminadas, como en el caso de l'Albufera de València".

En el documento de alegaciones, elaborado desde el Servicio de Devesa-Albufera, se señala que, "a juicio del Ayuntamiento de València, este plan no resuelve las necesidades hídricas para el Parque Natural".

Por ello, ha explicado Sergi Campillo "reclamamos que se rectifique, y que al menos se dote con 70 hectómetros cúbicos de reserva de agua ambiental, durante el invierno, que es cuando más sufre el parque porque no hay cultivo del arroz, para poder gestionar adecuadamente sus necesidades hídricas durante todo el año hidrológico".

PUBLICIDAD

El vicealcalde ha explicado que las alegaciones se acompañan de abundante documentación científica que demuestran la "fortísima reducción de entrada de agua del río Júcar al lago en las últimas décadas a causa de un excesivo desarrollo de usos en toda la cuenca".

Campillo ha recordado, además, que la reclamación de una dotación hídrica de 70 Hm<sup>3</sup> corresponde a un acuerdo del Pleno Municipal adoptada con el voto unánime de todos los grupos políticos.

Asimismo, ha subrayado la responsabilidad del Ayuntamiento de València, "como municipio propietario y ciudad capital de l'Albufera, en su defensa".

El texto de alegaciones incluye también un análisis sobre la reutilización de agua reciclada, que no es competencia exclusiva del Estado, ha señalado, sino también de la Generalitat, dado que los planes de cuenca son documentos marco que afectan a todas las administraciones.

En este sentido, el vicealcalde y portavoz municipal ha emitido "un mensaje de diálogo, como hemos hecho en otras ocasiones: ahora ha acabado el plazo de alegaciones, pero nuestra voluntad es sentarnos con la Confederación Hidrográfica del Júcar, con la cual tenemos un diálogo sincero, para acordar lo máximo posible sobre el Parque Natural de l'Albufera".

"Por parte del Ayuntamiento -ha concluido- siempre va a haber una mano abierta al diálogo y la voluntad de llegar a acuerdos para mejorar el Parque Natural en este plan de cuenca".

## PROTECCIÓN PARA EL FICUS

Durante la reunión de la Junta, se ha acordado también solicitar a la Conselleria de Agricultura la protección del ejemplar de ficus elástica "Decora" situado en la calle del Doctor Lluch.

La Conselleria es la entidad titular del terreno donde se ubica el ejemplar, y en este caso, ha subrayado Sergi Campillo, la iniciativa ha partido desde la asociación vecinal Cuidem Cabanyal- Canyamelar, que pidió la catalogación como árbol monumental del ficus, propuesta que fue respaldada por el municipio, dado que "cumple uno de los parámetros de monumentalidad que establece de la Ley de Patrimonio Arbóreo Monumental", ha afirmado.

Se trata de un árbol de 60 años, con una altura de 15 metros. El diámetro de su copa supera los 25 metros, y el perímetro de la base del tronco es de 4,5 metros. El vicealcalde y portavoz municipal ha explicado que actualmente hay en la ciudad 53 árboles y 270 palmeras monumentales.

Aprobada la licitación del nuevo contrato de limpieza y residuos La Junta de Gobierno Local ha aprobado también hoy la licitación del nuevo contrato de limpieza y residuos de la ciudad, el contrato más importante y elevado que licita el Ayuntamiento: 1.325 millones de euros en 15 años (entre 2022 y 2036).

El nuevo contrato, ha recordado Sergi Campillo, contará con un 20% más de recursos progresivamente hasta 2024, y comparado con el mandato del gobierno anterior supone un incremento del 52% de recursos.

Entre las novedades, Capillo ha destacado la implantación de contenedores de orgánica inteligentes que permiten identificar los usuarios a través de una tarjeta o una aplicación móvil.

Asimismo, ha subrayado que el nuevo contrato incrementará en un 50% la frecuencia del baldeo viario, que pasará de 21 a 10-12 días; se aumentará el servicio de recogida de muebles y objetos abandonados en la vía pública, y se ampliarán los dispositivos especiales de limpiezas intensivas actuales en los barrios de Orriols, Malvarrosa, Marxalenes y Cabanyal.

En términos de personal, se contempla un aumento entre el 15% y el 10%, según los lotes establecidos, y asimismo se prevé la renovación de más del 50% del parque de contenedores.

Otras novedades son la introducción de técnicas smart city para supervisar en tiempo real el recorrido de los equipos y controlar de forma telemática si los contenedores están llenos.

Avudas de comedor En la misma sesión, la Junta de Gobierno Local ha aprobado

Ayudas de comedor. En la misma sesión, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la convocatoria de las ayudas de Servicios Sociales para sufragar gastos de comedor en el curso 2021-2022, con un gasto total de 2.560.000 euros.

Sergi Campillo ha recordado que la Comisión de Valoración de las Ayudas ha recogido un total de 4.117 solicitudes, de las cuales 2.765 se han admitido a trámite, y de éstas se han aprobado 2.403.

La concesión de 2.403 ayudas por importe de 4,5 € diarios supone un gasto de 2.465.478 € (681.250,50 € corresponden al ejercicio presupuestario 2021 y 1.784.227,50 €, al ejercicio presupuestario 2022).

#### CASA DE LAS ROCAS

Finalmente, la Junta ha aprobado la adjudicación del contrato de las obras de rehabilitación de la Sala de las Rocas del Museo del Corpus de València por un importe de casi 300.000 euros.

Se trata de un proyecto de recuperación y puesta en valor, de la manera más respetuosa, de un inmueble que fecha del siglo XV, profundamente arraigado en la historia de la ciudad.

La UTE (Unión Temporal de Empresas) Contraforte-Donet SL ha resultado adjudicataria del proyecto, y realizará una intervención para el tratamiento de la humedad en los muros perimetrales y pilares; sobre la estructura y el entramado de madera; el recrecido de alféizar perimetral de la claraboya; atención a las cubiertas inclinadas; mejoras en el sistema de evacuación de aguas pluviales; y rehabilitación de la fachada; finalmente, se incluirán trabajos de carpintería; instalación eléctrica; instalación de iluminación, y tratamiento contra agentes xilófagos, entre otras previsiones.